

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resolución de expediente de ayudas para el alquiler ejercicio 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado notificar a la persona que abajo se cita, en la dirección por ella designada, sin haber podido practicar la misma e ignorando otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Acto notificado: Resolución de 21 de septiembre de 2018. Ayudas al alquiler ejercicio 2016:

Expediente: 11-AI-PAIQ-16179/16.

Solicitante: Lidia López de Soto.

NIF: \*\*\*\*9872.

Localidad/Provincia: Los Barrios (Cádiz).

Dicha resolución se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, cuarta planta, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cádiz, 30 de octubre de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.